SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

RECIBIDO 2003 MAR 28

MARIA LUISA BRACCO VERA, en calidad de Representante Legal de la Compañía **SUNIN S.A.**, en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **SUNIN S.A.**, con fecha 21 de Marzo de 2003, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1. Por el señor JUAN ENRIQUE ELAO PORTILLA, portador de la cédula # 0907668586, de nacionalidad ecuatoriano, transfiere 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor ANDRES HIDALGO JIMENEZ portador de la cedula # 0911682607 de nacionalidad ecuatoriana;

2. Por el señor JUAN ENRIQUE ELAO PORTILLA, portador de la cédula # 0907668586, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de el señor LUIS RICARDO MARTINEZ EMANUEL, portador de la cédula # 0909196487 de nacionalidad ecuatoriana.

3. Por la señorita MARIA LUISA BRACCO VERA, portadora de la cédula # 0907770564, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de el señor LUIS RICARDO MARTINEZ EMANUEL, portador de la cédula # 0909196487 de nacionalidad ecuatoriana.

4. Por la señorita MARIA LUISA BRACCO VERA, portadora de la cédula # 0907770564, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la Compañía REFLEXA S.A, representado por el ECON. CARLOS LUIS MARTINEZ EMANUEL, portador de la cédula # 0910442110 de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

31/03/2003

31 MAR. 2003

MARIA LUISA BRACCO VERA
C.C. # 0907770564
REPRESENTANTE LEGAL

Expediente # 111.103

31 MAR. 2003